



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Asunción, 17 de noviembre de 2020.

Expediente N° S-CD 20-6303

DICTAMEN N° 6 / 20-21

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja la ratificación del rechazo dado por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley: "QUE INSTITUYE EL DÍA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA, EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO", en sesión de fecha 13 de agosto del 2020; que fuera devuelto por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.534 de fecha 22 de octubre de 2020, por el cual remite la **Resolución N° 1889** que ratifica la sanción inicial de aprobación dada al proyecto de ley citado.

Avalan el sentido adoptado por unanimidad, los siguientes senadores y senadoras presentes que integran la comisión:

**SENADORA MIRTA GUSINKY, PRESIDENTA**  
**SENADORA GEORGIA ARRUA, RELATORA**  
**SENADORA HERMELINDA ORTEGA**

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el día Martes 17 de noviembre del 2020 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

**SENADORA MIRTA GUSINKY**  
Presidenta  
Comisión de Equidad y Género

